

ANUNCIO

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
DELEGACIÓN DE IGUALDAD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, CONSUMO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES, FEDERACIONES, FUNDACIONES DE MUJERES Y COLECTIVOS LGBTI QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DURANTE EL AÑO 2023.

La Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de julio del año en curso ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren: -----

“16. RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES, FEDERACIONES, FUNDACIONES DE MUJERES Y COLECTIVOS LGBTI QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DURANTE EL AÑO 2023. (GEX: 2023/864).- Visto el expediente instruido en el Servicio de Administración de Bienestar Social, en el que consta informe-propuesta de la Jefa de dicho Servicio en el que se contienen los siguientes antecedentes de hecho y consiguientes fundamentos de derecho

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, de fecha 24 de febrero de 2023 se aprobó la “Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones, Federaciones, Fundaciones de Mujeres y Colectivos LGBTI que desarrollen Proyectos, Programas y Actividades para conseguir la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la Eliminación de la Discriminación por Razón de Sexo u Orientación Sexual, en la Provincia de Córdoba, durante el año 2023”, con un presupuesto total de 150.000 €, estableciéndose como procedimiento de concesión el general de concurrencia competitiva.

Segundo.- La mencionada convocatoria fue publicada en el BOP nº 44 de 07-03-2023, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles. Con independencia de las especialidades establecidas en la misma la regulación de la convocatoria se contiene en la normativa que se especifica en la base primera de las que la regula.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

1 de 16

Código seguro de verificación (CSV):

11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64



(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023



Tercero.- La Comisión de valoración prevista en la base 26.7 de las de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación para el ejercicio 2023, y designada por Decreto de la Presidencia de 23 de abril de 2023, ha actuado como órgano colegiado a efectos de lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (LGS), emitiendo el informe propuesta correspondiente, a la vista de los proyectos y de todos los informes (administrativos y técnicos) que obran en el expediente.

Cuarto.- Desde el Departamento de Igualdad con fecha 17 de mayo de 2023 se emitió informe de evaluación conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la Convocatoria. Dicho informe de valoración fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Valoración constituida a tal efecto el día 19 de mayo de 2023, formulándose por el Instructor, propuesta de Resolución Provisional. Dicha propuesta fue publicada en el Tablón de Edictos electrónico de esta Diputación Provincial el pasado día 31 de mayo, y en la misma se señalaba que se podían formular las alegaciones y reformulaciones pertinentes en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial. Durante dicho plazo se han formulado 2 alegaciones, de las cuáles se ha aceptado una.

Quinto.- Con fechas 16 y 21 de junio de 2023 por el Departamento de Igualdad se emiten nuevamente informes de evaluación en el que se resuelven las alegaciones presentadas por los solicitantes y se formula valoración definitiva de las solicitudes presentadas.

Sexto.- La Comisión de Valoración, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2023, aprobó por unanimidad la propuesta formulada por el Departamento de Igualdad de la Corporación Provincial, de concesión de subvención a Asociaciones, Federaciones, Fundaciones de Mujeres y Colectivos LGBTI, por el importe que en cada caso se indica en el informe del Departamento, con destino a financiar los proyectos, programas y actividades que desarrollen para conseguir la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2023, siempre y cuando se hallasen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Séptimo.- Desde el Servicio de Administración del Área de Bienestar Social se ha realizado la comprobación del cumplimiento de los posibles beneficiarios de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. A la fecha de emisión de la presente propuesta, de la documentación que obra en poder del Servicio de Administración del Área de Bienestar Social, se desprende que los propuestos como beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención propuesta.

Octavo.- Con fecha 23 de junio de 2023 se formula por el instructor propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria. Esta propuesta se publicó en el Tablón de Anuncios de

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023



la Sede Electrónica de la Corporación el día 27 de junio, para que en el plazo de diez días, concretamente desde el 28 de junio al 11 de julio de 2023, se comunicara la aceptación o rechazo, realizando el trámite específico de Aceptación; no obstante la subvención se entendería rechazada si el beneficiario no manifestaba su aceptación en el citado plazo. Transcurrido dicho plazo todas las Entidades propuestas como beneficiarias han aceptado expresamente la subvención propuesta, excepto la siguiente:

Código Expte	CIF	ENTIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN
IGCCA23-001.0061	G56120090	ASOC EN DEFENSA DE LOS DERECHOS LGTBI ALTO GUADALQUIVIR	NO ACEPTA EXPRESAMENTE

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

A los anteriores hechos le es de aplicación, entre otra, la normativa contenida en:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
- Ordenanza Reguladora de la Actividad Subvencional, Criterios de Graduación y Potestad Sancionadora en la materia (BOP n.º 29 de 12,02,2020)
- Normas que establecen las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2023.
- Supletoriamente se aplicarán las normas de Derecho Administrativo y, en su defecto, las de Derecho Privado.

De acuerdo con cuanto antecede, fiscalizado favorablemente el expediente por el servicio de Intervención, la Junta de Gobierno, en ejercicio de la competencia que tiene delegada por decreto de la presidencia de fecha 11 de julio de 2023 del que se dio cuenta al pleno en sesión celebrada el día 12 del mismo mes y año, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Admitir a los peticionarios que han subsanado su solicitud, dentro del plazo estipulado, según el anuncio publicado en Tablón de Anuncios de la Corporación Provincial con fecha 24 de abril de 2023; apareciendo, por lo tanto como admitidos en el punto SEXTO de esta propuesta.

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023

SEGUNDO.- Excluir a las siguientes Entidades, por los motivos que se especifican a continuación:

CÓDIGO IGCCA23-001	NIF/CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	PRESUPUESTO	SOLICITADO	MOTIVO EXCLUSIÓN
IGCCA23-001.0001	G14729248	FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS	EDUCANDO EN IGUALDAD	CÓRDOBA	5.000,00	2.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0002	G14607022	AS. FAM. Y AMIG. ENFERMOS ALZHEIMER LA RAMBLA	reGENER@r	RAMBLA (LA)	3.250,00	2.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0003	G14219422	ASOC. PALMEÑA AYUDA DROGODEPEN. GUADALQUIVIR	FORMAR PARA IGUALAR	PALMA DEL RIO	5.000,00	2.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0004	G14774426	CLUB MTB MALENDROS	MALENDRAS	POSADAS	2.820,00	2.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0005	G14746796	ASOC. FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER	COMPARTIENDO RESPONSABILIDAD ADES, DESAPARECEN DIFICULTADES.	CASTRO DEL RIO	3.376,23	2.532,17	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0006	G14580138	ASOCIACIÓN DE MAYORES 'EL TAMUJAR'	PROGRAMA ACTIVIDADES CONMEMORACIÓN DEL 8M - 15 OCT - 25N	SILILLOS	1.390,00	1.100,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0009	G14903355	FEDERACIÓN ASOC. DE MUJERES ALTO GUADALQUIVIR	LA REVOLUCIÓN FEMINISTA DEL ALTO GUADALQUIVIR 2023	MONTORO	2.500,00	2.500,00	DUPLICADA. CORRECTA IGCCA23-001.0016. SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
IGCCA23-001.0010	G14594014	ASOC. DE MUJERES PAMI LA PEÑALOSA	DINAMIZACIÓN SOCIAL PARA LAS PEÑALOSERAS EN EL MEDIO RURAL	PEÑALOSA	12.075,00	1.175,00	DUPLICADA. CORRECTA IGCCA23-001.0014. SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
IGCCA23-001.0011	G14362487	ASOCIACIÓN DE MUJERES VICTORIA KENT	SIN BARRERAS HACIA LA IGUALDAD	FUENTE PALMERA	2.190,00	2.000,00	DUPLICADA. CORRECTA IGCCA23-001.0024. SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

4 de 16

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023

CÓDIGO IGCCA23-001	NIF/CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	PRESUPUESTO	SOLICITADO	MOTIVO EXCLUSIÓN
IGCCA23-001.0030	G14108476	ASOCIACIÓN DE MUJERES SISSIA	ACTIVIDADES 2023 SUMANDO	VILLA DEL RIO	3,00	2,70	DUPLICADA con IGCCA23-001.0077 y IGCCA23-001.0078. CORRECTA IGCCA23-001.0078 SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
IGCCA23-001.0031	G14454565	ASOC. MINUSVÁLIDOS NUEVA CARTEYA LA DECISIÓN	¿EL CAMINO: LA INTEGRACIÓN ¿ LA META: LA IGUALDAD?	NUEVA CARTEYA	3.466,11	2.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0033	G14380794	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PUENTE GENIL	TRANS LA IGUALDAD Y DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL 2023	PUENTE GENIL	1.160,00	1.160,00	DUPLICADA. CORRECTA IGCCA23-001.0032. SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
IGCCA23-001.0034	G14667166	ADFISYA	RELACIONES INCLUSIVAS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	AGUILAR DE LA FRONTERA	2.115,00	2.115,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0037	G14427728	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA YEDRA	Feminismo y mundo rural=++ Igualdad	BENAMEJI	3.895,51	2.500,00	DUPLICADA. CORRECTA IGCCA23-001.0097. SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
IGCCA23-001.0040	G14698104	ASOCIACIÓN RED XXI	EDUCANDO EN IGUALDAD EN ZONAS DESFAVORECIDAS	CÓRDOBA	5.000,00	2.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0041	G91685636	FUNDACION TRINIDAD COMAS	CORDOBESAS RURALES EN LA HISTORIA: SIN IGUALDAD NO HAY JUSTICIA SOCIAL	CORDOBA	5.000,00	5.000,00	DUPLICADA con IGCCA23-001.0095 y IGCCA23-001.0100. CORRECTA IGCCA23-001.0095. SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
IGCCA23-001.0042	G14208128	FEPAMIC	CONSTRUYENDO HACIA LA IGUALDAD FEPAMICA	CÓRDOBA	1.250,00	1.050,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0043	G14438246	ASOC. SEMILLAS DE FUTURO	DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ESPECÍFICA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO SUFRIDA POR LAS MUJERES CON PROBLE	MONTORO	4.950,00	2.450,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

5 de 16

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023

CÓDIGO IGCCA23-001	NIF/CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	PRESUPUESTO	SOLICITADO	MOTIVO EXCLUSIÓN
IGCCA23-001.0048	G56004674	ASOCIACIÓN EUROPA 2020	UN FUTURO EN IGUALDAD 2023	PUENTE GENIL	2.350,00	2.100,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0049	G14555239	APAPNIDICSUR	EMPODERAMIENTO DE MADRES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD	FERNÁN-NUÑEZ	2.200,00	1.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0050	G14937411	ASOC DE ENFERMOS Y FAMILIARES DE FIBROMIALGIA DE AGUILAR DE LA FRONTERA	REALIZACIÓN DE TALLERES, PREVENCIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES CON DISCAPACIDAD.	AGUILAR DE LA FRONTERA	2.600,00	2.600,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0052	G14866289	AMPA VILLAGRE	COMPROMISO, ILUSIÓN E IGUALDAD	DOÑA MENCIA	986,30	789,04	DUPLICADA con IGCCA23-001.0053 y IGCCA23-001.0081. SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR A PETICIÓN DEL INTERESADO EN EL EXPEDIENTE IGCCA23-001.0081
IGCCA23-001.0056	G56121684	ASOC CON RUMBO PROPIO	CON RUMBO A LA IGUALDAD	PUENTE GENIL	3.130,00	2.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0058	G14562342	ASOC. DISCAPACITADOS Y FAM. HINOJOSEÑOS DAFHI	ESCUELA DE IGUALDAD DAFHI	HINOJOSA DEL DUQUE	2.138,25	1.817,51	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0060	G14296651	CLUB HOGAR DEL PENSIONISTA VIRGEN DE LAS CRUCES	MUJERES RURALES Y GUIJEÑAS	EL GUIJO	2.497,00	2.497,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0061	G56120090	ASOC EN DEFENSA DE LOS DERECHOS LGTBI ALTO GUADALQUIVIR	LGTBI+ EN LAS AULAS	MONTORO	1.615,00	1.615,00	NO ACEPTA EXPRESAMENTE
IGCCA23-001.0063	G14506745	COLECTIVO ABIERTO DE POETAS CORDOBESAS	25 AÑOS DEL COLECTIVO ABIERTO DE POETAS CORDOBESAS	CÓRDOBA	2,50	2,50	DUPLICADA. CORRECTA IGCCA23-001.0069. SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
IGCCA23-001.0064	G56127087	BAIVEN DANZA DIVERSA	CUERPO Y FEMINISMO	CÓRDOBA	3.470,00	2.470,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria. Presupuesto: El presupuesto del proyecto está incompleto. Debe presentarse completo y correctamente cumplimentado.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

6 de 16

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023

CÓDIGO IGCCA23-001	NIF/CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	PRESUPUESTO	SOLICITADO	MOTIVO EXCLUSIÓN
IGCCA23-001.0065	G01973668	ASOC JUVENIL CONQUISTA SE MUEVE	TALLERES POR LA IGUALDAD	CONQUISTA	2.190,00	2.190,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0066	G93175115	FEDERACIÓN ANDALUZA ANDALUCÍA DIVERSIDAD LGBT	DIVERSIDADES 2023	CÓRDOBA	2.631,72	2.500,00	Excluida por falta de proyecto. Punto 9.B) de la convocatoria.
IGCCA23-001.0068	G42828194	ASOCIACIÓN HOMBRES IGUALITARIOS - AHIGE ANDAL	HOMBRES PARA EL SIGLO XXI	CÓRDOBA	2.975,00	2.499,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0069	G14506745	COLECTIVO ABIERTO DE POETAS CORDOBESAS	25 AÑOS DEL COLECTIVO ABIERTO DE POETAS CORDOBESAS	CÓRDOBA	2,50	2,50	Excluida por falta de proyecto. Punto 9.B) de la convocatoria. CIF: En la certificación censal que presentan no coincide la letra del NIE con la del CIF que indican en la Solicitud (Formulario Electrónico). Para firmar utilizan certificado electrónico distinto al de representación de persona jurídica. No han aportado el documento acreditativo de la representación legal, conforme a la Base 9. A) d) y copia del CIF, conforme a la Base 9 A) c)]
IGCCA23-001.0070	G56131063	CÓRDOBA DIVERSIDAD LGBT	LA DOBLE INVISIBILIDAD	CÓRDOBA	2.500,00	2.500,00	Excluida por falta de proyecto. Punto 9.B) de la convocatoria. Firma la Solicitud (Formulario Electrónico) con CIF de entidad distinta a la entidad que presenta la Solicitud.
IGCCA23-001.0071	G14696660	ASOC. ADAMUCEÑA DE PERSONAS CON MINUSVALÍA	A qué llamamos 'Relaciones Tóxicas'	ADAMUZ	1.270,00	1.066,50	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0072	G14559181	ASOC. DE MUJERES "DOLORES DELGADO"	RESTAURACIÓN DE MUEBLES Y OBJETOS DE MADERA PARA PRINCIPIANTES; CÍRCULO DE MUJERES	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	2.500,00	2.500,00	Desisten de la solicitud , de acuerdo con el punto 9 de la convocatoria. Optan por la subvención solicitada en el expediente IGCCA23-001.0096.
IGCCA23-001.0074	G56043490	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y ORGÁNICOS DE CÓRDOBA	TALLERES Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA CIBERVIOLENCIA DE GÉNERO.	AGUILAR DE LA FRONTERA	2.942,07	2.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

7 de 16

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023

CÓDIGO IGCCA23-001	NIF/CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	PRESUPUESTO	SOLICITADO	MOTIVO EXCLUSIÓN
IGCCA23-001.0075	G14563704	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE FIBROMIALGIA	CORRESPONSABLES EN FAMILIA	CÓRDOBA	2.985,10	2.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0076	G14414601	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL	TEJIENDO REDES DE EMPODERAMIENTO	PUENTE GENIL	2.976,79	2.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0077	G14108476	ASOCIACIÓN DE MUJERES SISSIA	ACTIVIDADES 2023 SUMANDO	VILLA DEL RIO	2.800,00	2.500,00	DUPLICADA con IGCCA23-001.0030 y IGCCA23-001.0078. CORRECTA IGCCA23-001.0078. SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR EL ÓRGANO GESTOR.
IGCCA23-001.0079	G14790463	AFADEFER	EMPODERAMIENTO MUJERES CUIDADORAS	FERNAN NUÑEZ	2.500,00	2.000,00	DUPLICADA. CORRECTA IGCCA23-001.0082. SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
IGCCA23-001.0081	G14866289	AMPA VILLAGRE	error en el anterior	DOÑA MENCIA	0,00	0,00	DUPLICADA con IGCCA23-001.0052 . SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR A PETICIÓN DEL INTERESADO EN EL EXPEDIENTE IGCCA23-001.0081
IGCCA23-001.0082	G14790463	AFADEFER	EMPODERAMIENTO MUJERES CUIDADORAS	FERNÁN NUÑEZ	2.500,00	2.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria. No coincide el Importe solicitado en la Solicitud (Formulario Electrónico) con la Contribución solicitada en el presupuesto de ingresos del proyecto.
IGCCA23-001.0083	G09655945	ASOC MORENTE NOS UNES	MORENTE, CIUDAD INCLUSIVA	MORENTE	2.000,00	20.000,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria. El presupuesto de gastos no se ajusta al modelo ANEXO II de la convocatoria.
IGCCA23-001.0085	G14937437	ASOC. PERSONAS CON DISCAPAC. CAMINANDO JUNTOS	LA IGUALDAD ES UN DERECHO	RAMBLA (LA)	1.623,72	1.298,98	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0088	G14590996	ASOCIACIÓN NUEVOS PASOS APROFIS	IGUALDAD	MONTALBÁN DE CÓRDOBA	1.309,40	1.309,40	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

8 de 16

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023

CÓDIGO IGCCA23-001	NIF/CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	PRESUPUESTO	SOLICITADO	MOTIVO EXCLUSIÓN
IGCCA23-001.0090	G14834972	ASOCIACIÓN JUVENIL CONTRACULTURA	TEJEMOS RELATOS	PUENTE GENIL	2.441,00	2.441,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0091	G14365654	ASOCIACIÓN PRO-INMIGRANTES DE CÓRDOBA	#PERSPECTIVA	CÓRDOBA	1.841,72	1.841,72	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0092	G56075492	CORTOGENIAL	CINE E IGUALDAD	PUENTE GENIL	3.010,00	2.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0094	G14868541	CLUB BALONCESTO EUROPA CIUDAD DE CÓRDOBA	ENCESTANDO EN IGUALDAD V	CÓRDOBA	2.800,00	2.400,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria.
IGCCA23-001.0100	G91685636	FUNDACION TRINIDAD COMAS	CORDOBESAS RURALES EN LA HISTORIA: SIN IGUALDAD NO HAY JUSTICIA SOCIAL	CORDOBA	2.984,60	6,00	DUPLICADA. CORRECTA IGCCA23-001.0095. SE CIERRA EL EXPEDIENTE POR PARTE DEL ÓRGANO GESTOR.
IGCCA23-001.0102	G14050843	ASOC. DE MADRES Y PADRES MAESTRA PENAGOS	AFECTIVAMENTE. EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL EN ESO.	MONTILLA	2.610,00	2.500,00	Excluida: La entidad solicitante no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en el punto 3 de la convocatoria. Excluida por falta de proyecto. Punto 9.B) de la convocatoria.
IGCCA23-001.0103	G14470405	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA MADROÑERA	EMPODERANDO NOS. SOMOS RURALES Y SOMOS IGUALES.	LLANO DEL ESPINAR	2.570,00	2.400,00	Excluida por falta de proyecto. Punto 9.B) de la convocatoria.
IGCCA23-001.0104	G56102601	ASOC POR LA IGUALDAD ALMA	ALMA POR Y PARA LA IGUALDAD	ALMEDINIL LA	2.264,00	2.000,00	Excluida: Solicitud presentada fuera de plazo. Punto 9 de la convocatoria.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

9 de 16

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023

TERCERO.- Aceptar el desistimiento de la siguiente solicitud, comunicado por la correspondiente entidad, ya que optan por la subvención solicitada en el expediente IGCCA23-001.0096:

CÓDIGO IGCCA22-001	CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	PRESUPUESTO	SOLICITADO
IGCCA23-001.0072	G14559181	ASOC. DE MUJERES "DOLORES DELGADO"	RESTAURACIÓN DE MUEBLES Y OBJETOS DE MADERA PARA PRINCIPIANTES; CÍRCULO DE MUJERES	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTOS	2.500,00	2.500,00

CUARTO.- Aceptar la alegación presentada por la siguiente asociación, consistente en la modificación del presupuesto relativo a la compra de materiales necesarios para la realización del proyecto pasando de un total de 2.300 € a 1.450 €, lo que produce una modificación en la aportación propia pasando de 1.795,51 € a 945,51 €, por lo que el presupuesto total del proyecto se ve reducido, pasando de 4.295,51 € a 3.445,51 €. Aclarando que dichos cambios no suponen una modificación de los criterios de valoración por lo que la puntuación final no se ve alterada.

Quedando tras la modificación como sigue:

CÓDIGO	CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	PROPUESTA	PUNTOS
IGCCA23-001.0097	G14427728	Asoc. De Mujeres La Yedra	Feminismo y mundo rural=++Igualdad	Benamejí	4.295,51	3.445,51	2.500	93

QUINTO.- Desestimar la alegación presentada por la Asociación Baiven Danza Diversa, con expediente IGCCA23-001.0064, en la que manifiesta que "entendiendo que no cumplimos con el punto 3 de la convocatoria, somos una entidad que no se centra en trabajar con un solo colectivo, por eso no somos exclusivamente una asociación de mujeres, pero sí que trabajamos con grupos de mujeres" ya que dicha Asociación no se encuentra entre las beneficiarias recogidas en la Base 3 de las que rigen la convocatoria, al no tratarse de una asociación de mujeres ni pertenecer al colectivo LGBTI.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023

SEXTO- Conceder a las Asociaciones, Federaciones, Fundaciones de mujeres y colectivos LGBTI admitidos, la concesión de una subvención por el importe que en cada caso se indica con destino a financiar los proyectos para conseguir la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2.023, que se especifican a continuación:

CÓDIGO IGCCA23-001	CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	PRESUPUESTO	SOLICITADO	PUNTOS	CONCEDIDO
IGCCA23-001.0007	G14727994	ASOCIACIÓN PARABEÑA DE MUJERES 'APEMU'	PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2023	PEDRO ABAD	1.562,50	1.562,50	62	1.562,50
IGCCA23-001.0008	G14098412	ASOCIACIÓN DE MUJERES CONCEPCIÓN ARENAL	PROGRAMA PIENSA EN TI	MONTORO	6.800,00	2.500,00	60	2.500,00
IGCCA23-001.0012	G14498943	ASOCIACIÓN DE MUJERES JOSEFA ALEGRE	CAMINAMOS JUNTAS HACIA LA IGUALDAD	OCHAVILLO DEL RIO	1.820,00	1.820,00	62	1.820,00
IGCCA23-001.0013	G14568265	ASOCIACIÓN DE MUJERES 'EL ALMENDRO'	UNID@S TOD@S SOMOS IGUALES	SILILLOS	1.515,00	1.363,00	67	1.363,00
IGCCA23-001.0014	G14594014	ASOC. DE MUJERES PAMI LA PEÑALOSA	DINAMIZACIÓN SOCIAL PARA LAS PEÑALOSERAS EN EL MEDIO RURAL	PEÑALOSA	1.207,50	1.175,00	62	1.175,00
IGCCA23-001.0015	G05466347	ASOCIACIÓN PARA LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS	MUJERES RURALES. LÍDERES Y DIGITALES	CÓRDOBA	2.500,00	2.500,00	55	2.500,00
IGCCA23-001.0016	G14903355	FEDERACIÓN ASOC. DE MUJERES ALTO GUADALQUIVIR	LA REVOLUCIÓN FEMINISTA DEL ALTO GUADALQUIVIR 2023	MONTORO	2.500,00	2.500,00	68	2.500,00
IGCCA23-001.0017	G14561898	ASOCIACIÓN DE MUJERES PETRA	TRABAJAMOS EN NUESTRO PUEBLO POR LA IGUALDAD	CAÑADA DEL RABADÁN	1.751,00	1.751,00	67	1.751,00
IGCCA23-001.0018	G56071624	ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS	MI LIBERTAD NO ES VIRAL, ENREDATE EN LA IGUALDAD.	CÓRDOBA	2.590,00	2.500,00	67	2.500,00
IGCCA23-001.0019	G01781707	ASOC FEMINISTA ANA CLARO	"= ES +"	Nueva Carteya	2.746,38	2.500,00	60	2.500,00
IGCCA23-001.0020	G14380422	ASOCIACIÓN DE MUJERES ATÁRDECER	¿HABRÁ EN EL CIELO IGUALDAD?	CÓRDOBA	800,00	800,00	52	800,00

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

11 de 16

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023

CÓDIGO IGCCA23-001	CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	PRESUPUESTO	SOLICITADO	PUNTOS	CONCEDIDO
IGCCA23-001.0021	G56026339	LACTANCIA PRIEGO MEJOR MAMAR	PODER, MUJER Y SALUD	PRIEGO DE CÓRDOBA	1.589,99	1.589,99	65	1.589,99
IGCCA23-001.0022	G14810220	ASOC. DE MUJERES DE MORENTE GRAILLA	TALLER DE PILATES	MORENTE	2.800,00	2.500,00	50	2.500,00
IGCCA23-001.0023	G14354633	ASOCIACIÓN DE MUJERES 'HERA'	GIMNASIO DEL BIENESTAR	CAÑETE DE LAS TORRES	1.440,00	1.440,00	50	1.440,00
IGCCA23-001.0024	G14362487	ASOCIACIÓN DE MUJERES VICTORIA KENT	SIN BARRERAS HACIA LA IGUALDAD	FUENTE PALMERA	2.190,00	2.000,00	72	2.000,00
IGCCA23-001.0025	G14526669	ASOCIACIÓN DE MUJERES VEMA	MAREA VILLARENGA POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	VILLAR	1.870,00	1.800,00	67	1.800,00
IGCCA23-001.0026	G14882252	ASOC. MUJERES INMIGRANTES CONTIGO COMPARTIMOS	REDES PARA LA INTEGRACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE MUJERES MULTICOLORES-CAMPIÑA SUR, 2023	CORDOBILLA	2.740,00	2.500,00	80	2.500,00
IGCCA23-001.0027	G05433313	ASOCIACIÓN DE MUJERES FEMINISTAS LA SEGAORA	LA SEGAORA 2023	MONTORO	2.500,00	2.500,00	67	2.500,00
IGCCA23-001.0028	G14417141	ASOCIACIÓN DE MUJERES 'VENTANA ABIERTA'	DÉCIMO CUARTA ESCUELA DE FORMACIÓN FEMINISTA 'VENTANA ABIERTA'	POZOBLANCO	2.451,08	2.300,00	77	2.300,00
IGCCA23-001.0029	G14610679	ASOC. DE MUJERES 'CLARA CAMPOAMOR RODRÍGUEZ'	COMPROMETIDAS Y ÚNICAS	HERRERÍA (LA)	850,00	850,00	72	850,00
IGCCA23-001.0032	G14380794	ASOC. DE MUJERES DE PUNTE GENIL	TRANS LA IGUALDAD Y DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL 2023	PUNTE GENIL	1.160,00	1.160,00	57	1.160,00
IGCCA23-001.0035	G14840870	ASOC. DE EMPRESARIAS Y AUT. 'EYA PEDROCHES'	WOME'S TEATIME	POZOBLANCO	2.500,00	2.500,00	65	2.500,00
IGCCA23-001.0036	G14505267	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALAMEDA	MUJER RURAL CARRETEREÑA	FUENTE CARRETEROS	1.473,95	1.473,95	67	1.473,95
IGCCA23-001.0038	G14324230	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALMAJARA	VILLARALTO EN IGUALDAD 2023	VILLARALTO	2.360,00	2.200,00	52	2.200,00

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

12 de 16

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023

CÓDIGO IGCCA23-001	CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	PRESUPUESTO	SOLICITADO	PUNTOS	CONCEDIDO
IGCCA23-001.0039	G13426671	ASOC IN GENERO (INTERCULTURALIDAD Y GENERO)	AGENTES DE CAMBIO EN EL ÁMBITO DE LA PROSTITUCIÓN	PRIEGO DE CORDOBA	2.500,00	2.500,00	70	2.500,00
IGCCA23-001.0044	G14327340	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE VALENZUELA (AMUVA)	VALENZUELA EN IGUALDAD III	VALENZUELA	2.500,00	2.500,00	72	2.500,00
IGCCA23-001.0045	G14908305	FADEMUR-CORDOBA	MUJER RURAL: UN IMPULSO HACIA LA IGUALDAD	CORDOBA	2.500,00	2.500,00	50	2.500,00
IGCCA23-001.0046	G14422075	ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	¿HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS ORIGINADAS POR LA DIVERSIDAD SEXUAL Y/O	CORDOBA	2.980,00	2.500,00	86	2.500,00
IGCCA23-001.0047	G56063209	FORO DE EMPRESARIAS Y PROFESIONALES CORDOBA	II EDICIÓN MUJER SALUD Y EMPRESA	CORDOBA	5.000,00	2.500,00	68	2.500,00
IGCCA23-001.0051	G14406615	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTEMISA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES RURALES	MONTEMAYOR	970,00	970,00	62	970,00
IGCCA23-001.0053	G14709943	ASOC. MUJERES BUENAVISTA	COMPROMISO, ILUSIÓN E IGUALDAD	DOÑA MENCIA	986,30	789,04	63	789,04
IGCCA23-001.0054	G14443113	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALGAMUZ	DANZATERAPIA CON ALMA DE MUJER	ADAMUZ	2.541,00	2.500,00	62	2.500,00
IGCCA23-001.0055	G14676647	ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS ZARGADILLAS	MUJER RURAL	MONTEMAYOR	2.450,00	2.450,00	60	2.450,00
IGCCA23-001.0057	G16810764	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MUJERES PEDALS DEL GENIL	PEDALS DEL GENIL EN FEMENINO	PUENTE GENIL	1.017,02	1.017,02	48	1.017,02
IGCCA23-001.0059	G14580120	ASOCIACIÓN DE MUJERES DOLORES AZUCA	APORTANDO A LA IGUALDAD	VILLALON	1.587,49	1.587,49	72	1.587,49

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

13 de 16

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023



CÓDIGO IGCCA23-001	CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	PRESUPUESTO	SOLICITADO	PUNTOS	CONCEDIDO
IGCCA23-001.0062	G82391814	FED. NAC. DE ASOC. DE MUJERES GITANAS KAMIRA	EDUCAR EN IGUALDAD POR LA NO DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL EN PERSONAS DE ETNIA GITANA	CÓRDOBA	2.663,40	2.500,00	82	2.500,00
IGCCA23-001.0067	G14555031	ASOC. MUJERES PROFESIONALES ENCUENTR@CUERDOS	C. FORMACIÓN SOBRE RECURSOS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS	CÓRDOBA	2.500,00	2.500,00	55	2.500,00
IGCCA23-001.0073	G56118458	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALQUASIR	GIMNASIO DEL BIENESTAR	ALGALLARÍN	1.040,00	1.040,00	62	1.040,00
IGCCA23-001.0078	G14108476	ASOCIACIÓN DE MUJERES SISSIA	ACTIVIDADES 2023 SUMANDO	VILLA DEL RIO	2.800,00	2.500,00	62	2.500,00
IGCCA23-001.0080	G14711410	ASOC. DE MUJERES LA DEBLA	TALLER SALUD, EQUILIBRIO Y BIENESTAR	BUJALANCE	800,00	800,00	60	800,00
IGCCA23-001.0084	G14422661	ASOC. MUJERES INQUIETUDES	CURSO: 'HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS MUJERES'	FERNÁN NÚÑEZ	2.500,00	2.500,00	55	2.500,00
IGCCA23-001.0086	G14468508	AMAS DE CASA 'LA ESPIGA'	MUJER Y SALUD: BIENESTAR Y FELICIDAD	FERNÁN NÚÑEZ	2.491,00	2.491,00	55	2.491,00
IGCCA23-001.0087	G14419766	ASOC. DE MUJERES ALCANDÓREA	AVANZANDO EN IGUALDAD	VILLAHARTA	1.910,00	1.910,00	73	1.910,00
IGCCA23-001.0089	G14380950	ASOC. MUJERES 'LAS ADELFA'	JORNADA DE CONVIVENCIA MUJER RURAL	TORRECAMPÓ	1.593,00	1.194,50	57	1.194,50
IGCCA23-001.0093	G14708929	ASOC. MUJERES LA ESPAÑUELA	POR LA IGUALDAD DESDE EL CROCHÉ	ARGALLÓN	2.320,00	2.220,00	57	2.220,00
IGCCA23-001.0095	G91685636	FUNDACIÓN TRINIDAD COMAS	CORDOBESAS RURALES EN LA HISTORIA: SIN IGUALDAD NO HAY JUSTICIA SOCIAL	CÓRDOBA	2.984,60	2.500,00	75	2.500,00
IGCCA23-001.0096	G14559181	ASOC. DE MUJERES 'DOLORES DELGADO'	MUJER RURAL: PROGRAMA DE FORMACIÓN ENTRENAMIENTO EN INTELIGENCIA EMOCIONAL	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	2.500,00	2.500,00	62	2.500,00

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023

CÓDIGO IGCCA23-001	CIF	ENTIDAD	ACTIVIDADES	POBLACIÓN	PRESUPUESTO	SOLICITADO	PUNTOS	CONCEDIDO
IGCCA23-001.0097	G14427728	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA YEDRA	FEMINISMO Y MUNDO RURAL=++ IGUALDAD	BENAMEJI	3.445,51	2.500,00	93	2.500,00
IGCCA23-001.0098	G81393548	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	MI PUEBLO CONTRA LA LGBTIFOBIA	CÓRDOBA	2.950,00	2.500,00	71	2.500,00
IGCCA23-001.0099	G14686067	ASOCIACIÓN LAS MURALLAS CALABRESAS	SANTA EUFEMIA EN IGUALDAD 2023 TALLERES DIVULGATIVOS DE TRADICIÓN, CULTURA MEDIOAMBIENTAL Y CONSUMO	SANTA EUFEMIA	1.635,15	1.389,88	63	1.389,88
IGCCA23-001.0101	G14363105	ASOCIACIÓN DE MUJERES CASTILLO DE PEÑAFLOR	OBEJO EN IGUALDAD	OBEJO	2.170,00	2.170,00	62	2.170,00

SÉPTIMO.- Hacer constar a los beneficiarios, que la subvención deberá estar directamente relacionada con la actividad subvencionada y ser indispensable para la adecuada ejecución de la misma, así como corresponder a acciones desarrolladas dentro del período subvencionable, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023, y en su caso hasta los tres meses siguientes a la publicación de la resolución definitiva de esta convocatoria, sólo en el supuesto de que este periodo de tres meses suponga una ampliación del plazo que exceda del 31 de diciembre de 2023. La justificación se realizará por la totalidad del proyecto y deberá contener la información señalada en la Base 17 de la Convocatoria.

OCTAVO.- El abono de la subvención se realizará con carácter anticipado previo a la realización y/o justificación de la actividad, siempre que la actividad subvencionada no haya sido realizada a la fecha de concesión de la subvención; en tal caso, el pago se realizará previa justificación de las actividades.

No obstante, como se recoge en la Base 28 de las “Bases de ejecución del Presupuesto 2023”, tampoco procederá el pago anticipado o abono a cuenta si la entidad beneficiaria de la subvención tiene concedido un aplazamiento o fraccionamiento de deudas derivadas de un procedimiento de reintegro de subvención concedida con anterioridad.

NOVENO.- Elevar la presente Propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria a la Junta de Gobierno, como órgano competente (por delegación de la Presidencia de la Corporación) para la adopción del acuerdo de Resolución Definitiva de la misma, que pondrá fin a la vía administrativa y contra la que podrá interponerse por los interesados, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

15 de 16

Código seguro de verificación (CSV):



11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64

(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023



Administrativo Común de las Administraciones Públicas Recurso Potestativo de Reposición ante la Presidencia en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de tal resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación. También podrá interponerse, directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a dicha publicación.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Este documento, del que está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Administración del Área de Bienestar Social, D^a. Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente, el Il^{mo}. Sr. Presidente de la Diputación de Córdoba, D. Salvador Fuentes Lopera.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 212869 / 212868 / 298305
420929 / 290886 / 295471 / 212872
bienestarsocial@dipucordoba.es

16 de 16

Código seguro de verificación (CSV):

11E1 6D00 3B78 F4B0 CE64



(11)E16D003B78F4B0CE64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 03-08-2023

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 09-10-2023